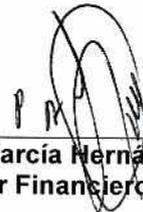


**LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS EN
TÉRMINOS DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

Manifestamos que el Seguro de los Trabajadores de la Educación, no celebró convenios ni algún otro instrumento con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para la contratación de Deuda Pública durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2021.



Profra. Norma Leticia Escobedo Cuevas
Directora del Consejo



Profr. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero